

mismo se incluirán los certificados de homologación que correspondan.

- Junto al vehículo se aportará la ficha de características técnicas.

- El precio del vehículo incluirá todos los gastos correspondientes a la matriculación, permiso de circulación, I.V.A. y demás gastos e impuestos que pudieran corresponder para entregar el vehículo en condiciones de funcionamiento.

5. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del vehículo que se adquiera en virtud del presente contrato será, como máximo junio 2007.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación del presente concurso de suministro, se llevará a cabo por procedimiento general abierto, medianamente concurso, en base a lo dispuesto en el artículo 180.2 del R. D. L. 2/2.000, de 16 de junio.

7. PRECIO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

El importe al que pueden ascender los contratos derivados del presente concurso de suministro, se cifra en 250.000 euros.

Dicha cantidad se ha calculado en función de los precios de mercado que actualmente tienen los vehículos existentes en las citadas gamas y teniendo en cuenta el equipamiento requerido en el año 2006.

De acuerdo con el artículo 155 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, se podrán hacer abonos al contratista por los materiales acopiados

8. FINANCIACIÓN.

El importe de los contratos de suministro que resulten del presente concurso, se imputarán a presupuesto de «SEMCA, S. A.».

9. FIANZA PROVISIONAL.

Se establece el 2%.

10. FIANZA DEFINITIVA.

Se establece el 4% de la cuantía por lotes incluidos en este concurso, de los que resultara adjudicatario.

11. PLAZO DE GARANTÍA.

Será de dos años mínimo.

12. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Según el artículo 16.1.c) del R. D. L. 2/2.000, de 16 de junio.

13. SOLVENCIA TÉCNICA.

Según los apartados a), b) y d) del artículo 18 del R. D. L. 2/2000, de 16 de junio.

14. CRITERIOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN.

14.1 Precio de oferta: Se valorará con 50 puntos la oferta más baja de las recibidas en cada uno de los lotes y que cumpla todas las condiciones de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las demás ofertas se valorarán proporcionalmente a la relación entre el precio menor y el precio de éstas, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$V = 50P_m / P.$$

V = Valor de los puntos de la oferta.

P = Precio de la oferta, en euros.

P_m = Precio de la oferta más baja, en euros.

14.2 Mejoras aportadas sobre las condiciones técnicas mínimas exigidas en el pliego y valoración técnica del modelo. Hasta 25 puntos.

14.2.1 VERSIÓN, ACABADO INTERIOR Y MEJORA EN LA ESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTOS. Hasta 5 puntos.

14.2.2 MEJORAS EN LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO. Hasta 10 puntos.

14.2.3 MECÁNICA Y MOTORIZACIÓN. Hasta 10 puntos.

14.3 Mejoras aportadas sobre las condiciones de plazo de entrega y servicios adicionales exigidos en el pliego y valoración técnica del modelo. Hasta 25 puntos.

14.3.1 AMPLIACIÓN DE GARANTÍA. Hasta 5 puntos.

14.3.2 PROPUESTA DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EN PRECIO. Hasta 10 puntos.

14.3.3 PLAZO DE ENTREGA. Hasta 10 puntos.

15. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LOS LICITADORES.

Los ofertantes además de la memoria descriptiva presentarán obligatoriamente la siguiente documentación técnica:

a. Reparto de cargas de la unidad ofertada.

b. Plano detallado a escala de la unidad carrozada.

c. Curvas de características de la bomba ofrecida (tanto en alta como en baja presión y descripción detallada del sistema de cebado).

d. Esquema hidráulico de funcionamiento de la unidad.

e. Certificado acreditativo que permita comprobar que el oferente dispone de un sistema de calidad reconocido oficialmente para el diseño, fabricación y servicio de mantenimiento de vehículos contra incendios.

Adicionalmente, podrán presentar cualesquiera otra documentación técnica que demuestre la experiencia y el servicio post-venta del ofertante.

A la entrega del vehículo, se suministrarán dos juegos de los manuales de operaciones y mantenimiento, tanto del vehículo como de la bomba y demás instalaciones, todos ellos en español.

También deberán aportar toda la documentación necesaria que acredite que la oferta incluye todos los requisitos mínimos de los contratos de compra exigidos en el presente pliego.

En caso de falta de acreditación de los extremos anteriores o de que, de la documentación aportada se deduzca incumplimiento de las prescripciones técnicas de los vehículos y/o de los contratos de compra, la oferta será desestimada y no se procederá a su valoración.

Santander, 27 de diciembre de 2006.–Firma ilegible.

07/228

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicios de carácter técnico y de gestión complementaria a los desarrollados por el Servicio de Multas en los expedientes por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano.

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba el concurso público de servicios de carácter técnico y de gestión complementarios a los desarrollados por el Servicio de Multas en los expedientes por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 369/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de carácter técnico y de gestión complementarios a los desarrollados por el Servicio de Multas en la tramitación de expedientes por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano.

b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Santander.

c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: 119.360 euros/año (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - Localidad: 39002 Santander.
 - Teléfono: 942 200 662.
 - Telefax: 942 200 830.
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No procede.
8. Presentación de ofertas:
- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
 - La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.
 - Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.
10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
- Santander, 2 de enero de 2007.—El concejal de Hacienda y Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/205

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Resolución de adjudicación del contrato para la rehabilitación de las antiguas escuelas de Las Quintanillas.

- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Valdeolea.
 - Objeto del contrato: Contrato de obra de rehabilitación de inmueble destinado tradicionalmente a las escuelas de la localidad de Las Quintanillas.
- Anuncio de licitación publicado en el BOC número 190 de 3 de octubre de 2006.
- Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto, forma concurso.
 - Presupuesto base de licitación. Importe total: 71.481,38 euros.
 - Adjudicado a «PRODECAM, S.L.», el 11 de diciembre de 2006, por un importe de 63.213,91 euros.
- Valdeolea, 2 de enero de 2007.—El alcalde, Ángel Calderón Saiz.

07/307

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de Cantabria.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Universidad de Cantabria.
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
 - Número de expediente: 315/06.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Servicio.
 - Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Universidad de Cantabria.
 - Lote: ---
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de fecha 14 de agosto de 2006.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinario.

- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 1.173.725,24.-euros, I.V.A. incluido (año 2007: 575.355,51.-euros y año 2008: 598.369,73.-euros).

5. Adjudicación.

- Fecha: 12 de diciembre de 2006.
- Contratista: VISEGUR, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 1.071.010,30, IVA incluido. (año 2007: 522.444,05.-euros y año 2008: 548.566,25.-euros).

Santander, 22 de diciembre de 2006.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

07/278

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2006, el Presupuesto General para el ejercicio 2007 estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 8 de enero de 2007.—El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

07/342

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007, y plantilla de personal.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2006, el Presupuesto General de la Entidad para 2007, Bases de Ejecución del mismo y la Plantilla de Personal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno de esta Corporación las reclamaciones que estimen oportunas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. Todo ello de conformidad con los artículos 169 a 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campoo de Enmedio, 9 de enero de 2007.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/310

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen